

**ORDEN EJECUTIVA
Del 11 de mayo de 2021**

**Por la cual se crea el Centro de Emprendimiento e Innovación Sostenible – CEIS
UAMÉRICA**

El Presidente Institucional y Representante Legal de la Fundación Universidad de América, en ejercicio de las atribuciones legales y estatutarias que le son propias y en especial de lo dispuesto en los Estatutos, en el Capítulo IX, artículo 35, literal d), funciones del Presidente Institucional y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia reconoce a las Universidades su plena autonomía para adoptar las decisiones administrativas, académicas y disciplinarias que vayan en consonancia con su espíritu y derroteros institucionales.

Que siendo la Fundación Universidad de América una entidad de educación superior de carácter privado, le es potestativo reglamentar todas las actividades que tengan un contenido administrativo, financiero, académico y disciplinario.

Que la Universidad busca promover el emprendimiento, la sostenibilidad y la innovación, por tal razón, planteó como estrategia institucional, la creación del Centro de Emprendimiento e Innovación Sostenible de la Fundación Universidad de América, orientado a fortalecer competencias emprendedoras como el desarrollo sostenible, el pensamiento complejo, la ciudadanía global, la multiculturalidad y las redes conectivas a través de la generación de espacios de interacción, formación y relacionamiento.

Que a través de este centro, se establecerá la política de emprendimiento innovador y sostenible de la Universidad, en concordancia con la realidad actual del sector empresarial y la sociedad en general; se propondrán acciones para promover el desarrollo de la cultura emprendedora entre la comunidad educativa de la Universidad de América; se definirán las modalidades de Emprendimiento que serán promovidas por la Institución; y, se formularán las estrategias institucionales para apoyar de manera viable y pertinente los procesos y proyectos de Emprendimiento e Innovación Sostenible en la institución.

Que esta iniciativa será liderada por la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones, en cabeza inicialmente del Departamento de Ingeniería Industrial.

Que, en consonancia con lo anterior, el Comité de Acción Rectoral en sesión del 11 de mayo de 2021, aprobó la creación del Centro de Emprendimiento e Innovación Sostenible – CEIS UAMÉRICA y solicitó a la Secretaría General iniciar el registro de la marca.

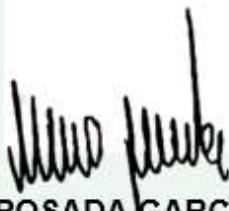
DECIDE:

Artículo 1. Crear el Centro de Emprendimiento e Innovación Sostenible – CEIS UAMÉRICA, el cual será liderado por la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones en cabeza inicialmente del Departamento de Ingeniería Industrial.

Artículo 2. La presente Orden Ejecutiva rige a partir de su expedición y deja sin efecto cualquier otra que le sea contraria.

Artículo 3. Divulgar en el Sistema de Información de Calidad, así como institucionalmente.

Dado en Bogotá, D.C. a los once (11) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).



MARIO POSADA GARCÍA-PEÑA
Presidente Institucional y
Rector del Claustro